Moción de Orden del Día N° 4097

CONGRESO REPÚBLICA

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
29 SEP 2022
RECIBIDO
Hora 12:38 p.m.
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO

Que, mediante Ley 410, el 29 de setiembre de 1920, durante el gobierno del presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se creó el distrito de Leonor Ordóñez, uno de los distritos que conforman la provincia de Jauja, departamento de Junín;

Que, el 29 de setiembre del presente año, se conmemora el **"CII ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LEONOR ORDÓÑEZ"**, programándose el desarrollo de actividades cívico – culturales con motivo de esta importante fecha;

Que, el distrito de Leonor Ordóñez, goza de bellos escenarios naturales y turísticos; siendo su principal actividad económica la agricultura, entre los que destacan la producción de papá, maíz, arvejas, y diversidad de granos (trigo, cebada); de igual forma entre sus atractivos turísticos destacan la muralla natural del diablo, petroglifos, y otros;

Que, siendo esta fecha significativa para los ciudadanos de este distrito, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y reconocimiento por su aniversario de Creación Política;

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República al distrito de Leonor Ordóñez, provincia de Jauja, y departamento de Junín, con ocasión de celebrar este 29 de setiembre, su 102° aniversario de Creación Política.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo, al alcalde de la Municipalidad Distrital de Leonor Ordóñez, Sr. Juan Miguel García Amaya y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridad política, policial, religiosa y población en general de este hermoso Distrito.

Lima, 29 de setiembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
REYMUNDO MERCADO Edgard
Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/09/2022 15:05:51-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282